



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 066-2024**

Sesión extraordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día miércoles veinticinco de setiembre del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual cisco webex, los directores y las directoras, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Rosario Espinoza Carazo, Secretaria, Anelena Sabater Castro, Marilyn Solano Chinchilla y Ana Ruth Vílchez Rodríguez.

**INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES**

**DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las diecinueve horas con treinta y seis minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, Presidente. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Alexander Mejías: también a la vez saludamos a doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, buenas noches.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches a todos, presente.....

Indica don Alexander Mejías: don Edwin Aguilar, buenas noches, Subgerente General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

Indica don Alexander Mejías: don Juan Antonio Solano, Asesor Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Alexander Mejías: doña Celina Madrigal Lizano (Auditora Interna), buenas noches.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 21

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Indica don Alexander Mejías: doña Georgina Castillo, Profesional Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: buenas noches, presente.....

Señala don Alexander Mejías: de paso saludamos también a don Salvador (Padilla), buenas noches.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches, cómo están, un gusto saludarles, presente.....

Responde don Alexander Mejías: igualmente, entonces tenemos 6 Directores presentes; a continuación voy a leer el Orden del Día, ah bueno y también autorizamos la participación de don Gustavo Redondo, doña Fernanda Redondo y don Mario Jiménez que van a estar en el artículo N° 3 con la modificación presupuestaria N° 5-2024.....

Presenta la Vicepresidencia la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle.....

<b>CAPÍTULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
<b>CAPÍTULO II</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2024.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo, Fernanda Redondo y Mario Jiménez.</i> <i>(10 min. presentación y 20 min. discusión).</i>

Somete don Alexander Mejías a discusión el Orden del Día.....

Somete la Vicepresidencia a votación el Orden del Día.....

Indica don Alexander Mejías: no tenemos manos levantadas, si están a favor por favor levantar su mano.

Señala don Alexander Mejías: tenemos 6 Directores aprobando por lo que queda en firme el Orden del Día, por lo que podemos proceder.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del Director Brenes Castillo.....**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 21

**2.a. Aprobar el Orden del Día presentado por la Vicepresidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 066-2024 y de los participantes convocados a esta sesión.....**

<b>CAPÍTULO II</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
--------------------	---------------------------------------

**ARTÍCULO 3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2024.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-816-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-081-2024, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 3. Modificación Presupuestaria 5-2024; 4. Presentación Modificación Presup 5-2024. 5. Oficio OPER-DIST-126-2024 suscrito por el Ing. Mario Jiménez Brenes, Jefe Área Distribución.....

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Ing. Mario Jiménez Brenes, Jefe Área Distribución.....

Dice el documento:

**1. PRESENTACIÓN**

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

**Negocio de Energía:**

- ✓ ¢91,8 millones para contratar un servicio de alquiler de grúa de lunes a viernes con disponibilidad los sábados y domingos durante un plazo de 6 meses.

Los recursos para atender estos requerimientos provienen de:

**Negocio de Energía y Servicios Corporativos:**

- ✓ ¢65,0 millones corresponden a recursos destinados al Departamento de AAMEV ligada al área de Infraestructura.
- ✓ ¢26,8 millones provenientes del ajuste a cuota de arrendamiento de Toro III, lo que originó recursos excedentes que se utilizan para solventar las necesidades de esta Modificación.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 21

## PRESUPUESTO DE EGRESOS

### PROGRAMA ENERGÍA ELÉCTRICA

#### 2. AUMENTOS NEGOCIO ENERGIA

##### 01-01-04-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DISTRIBUCIÓN

###### Alquiler de grúa siembre postes

Actualmente JASEC presenta serios problemas en la disponibilidad de la Grúa siembra postes 108-253 y el Unimog 108-119, los cuales, se vienen arrastrando desde hace varios días con problemas mecánicos que a la fecha no se han resuelto por parte del Departamento encargado.

Por lo anterior y en vista de que en los últimos días ocurrieron serios daños a la red eléctrica se hace ineludible contratar el alquiler de una grúa, tal cual lo hemos conversado en algunas reuniones que recientemente la Gerencia General ha propiciado, por esa razón basados en la Ley de Contratación Pública en su artículo 16, se realizará una contratación de urgencia indica textualmente lo siguiente:

#### ***“Artículo 16. Contratación de Urgencia***

*La contratación de urgencia es un procedimiento especial que, permite adquirir bienes, obras o servicios, cuando la administración enfrente una situación urgente ocasionada por un acontecimiento extraordinario cierto, presente, de carácter imprevisible, producido por la naturaleza o por la acción u omisión humana y así evitar lesiones al interés público, daños graves a las personas o irreparables a las cosas.*

*El hecho generador debe acreditarse en el Acta de Decisión Inicial, para motivar el inicio de una contratación no contemplada en el Presupuesto Ordinario o Extraordinario aprobados por la Junta Directiva y para justificar una modificación presupuestaria extraordinaria, cuya aprobación debe incorporarse al Paquete de Gestión Inicial.*

*A partir del hecho generador de la urgencia, la administración tiene un mes so pena de caducidad para adjudicar la contratación, que debe tener la autorización previa de la Gerencia General y debe acompañarse de la justificación detallada de la causa que, origina la utilización de este*

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 21

*procedimiento especial, asimismo, debe establecer el mecanismo mediante el cual se pretende seleccionar al contratista y debe considerarse al menos tres oferentes.*

*La Junta de Adquisiciones será integrada por tres titulares bajo el siguiente orden: la jefatura del Departamento Proveeduría, la jefatura del Área de quien solicita el trámite y el Director de Negocio o Subgerencia según la materia de la contratación en trámite.*

*En caso de ausencia de alguno, la sustitución será designada por la Gerencia General”*

Así mismo, la Ley de Contratación Pública en su artículo 66, detalla las características a considerar:

1. Esta contratación se tramitará en el sistema digital unificado.
2. Se debe indicar una justificación detallada a partir de la cual se determinó la procedencia de utilizar dicho procedimiento especial.
3. El mecanismo mediante el cual se pretende seleccionar al contratista deberá considerar al menos tres cotizaciones.
4. Excepcionalmente, la situación podrá ser atendida con única propuesta
5. La Administración podrá realizar de forma previa la contratación y posteriormente registrar la información de este sistema digital unificado.
6. Mediar autorización suscrita y motivada por el jerarca o por quien se delegue.
7. Si el contratista seleccionado no diera inicio en el día indicado, de inmediato se seleccionará al segundo mejor calificado.

Es importante indicar que actualmente JASEC posee varios equipos en mal estado, donde en su mayoría tiene un equipo ya obsoleto y a manera de ejemplo se detalla a continuación:

GRUAS Y EQUIPO ESPECIAL (*)		
PLACA	MODELO	ANTIGÜEDAD
108-146	2004	20
108-096	1998	26
108-145	2004	20
108-147	2004	20
108-085	1993	31
108-134	2002	22
108-086	1996	28
108-148	2004	20
108-093	1998	26
108-202	2009	15
108-202	2009	15

-Según información proporcionada por el Departamento AAMEV al año 2023, un 74% de la flotilla vehicular tiene una antigüedad superior a 10 años.

Esta situación además de generar mayores gastos de mantenimiento, reparaciones de alta cuantía por la dificultad de ubicar repuestos y tiempos improductivos por estar “varados; ocasiona además que la depreciación no sea considerada por ARESEP para la base tarifaria.

(\*) Por su uso y maltrato lo ideal es renovar este equipo cada 7 años

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 21

Como parte del Plan de Acción que se le presentó a la Junta Directiva se tiene la contratación de urgencia para alquilar un equipo que de soporte al programa preventivo y/o correctivo que tiene el Área de Distribución, por esa razón se necesita atender dentro de las acciones inmediatas dicho alquiler tal cual se detalla a continuación:

ACCIONES INMEDIATAS


- Contratación urgente de grúas.
- Asignación de recursos vía modificación para:
  - compra de cables, grapas, postes y recloser.
  - reparación de grúa y vehículos.
  - revisión del proceso de compras, para reducir subejecución.
  - plan para capitalización de obras.
  - conformación equipo de trabajo para agilizar urgencia en compras.
- Seguimiento a compras en proceso

Al tomar en consideración los mantenimientos correctivos que se encuentran pendientes de realizar más el crecimiento vegetativo en los próximos meses se determinó que el comportamiento de la utilización será por un periodo de 6 meses aproximadamente y estará a cargo del Área de Distribución, Ing. Mario Jiménez Brenes.

El Área de Distribución será la encargada de velar porque la grúa se utilice tiempo completo durante el periodo contratado para no ocasionar perjuicios económicos a la JASEC, lo que permite concluir la importancia que la institución realice de manera oportuna un cronograma de trabajo para la atención de las actividades durante el plazo a contratar.

Partiendo de lo indicado en la Ley de Contratación Pública en su artículo N°66, se tiene tres cotizaciones, las cuales, concluyen el monto a solicitar para este servicio de alquiler:

ID	PROVEEDOR	MONTO OFERTA EN COLONES	3 Meses	6 Meses
C1	Alvotec	13,580,000.00	40,740,000.00	81,480,000.00
C2	Macka	14,755,200.00	44,265,600.00	88,531,200.00
C3	Proconsulta	15,300,000.00	45,900,000.00	91,800,000.00

\*Sin IVA INCLUIDO\*

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 21

Si bien es cierto la mejor cotización asciende a los ¢81,5 millones, se determinó que el parámetro correcto a utilizar es el monto de la tercera cotización considerando lo que indica la Ley de Contratación Pública específicamente en lo siguiente:

- Si el contratista seleccionado no diera inicio en el día indicado, de inmediato se seleccionará al segundo mejor calificado.

### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a aumentar**

##### 1-01-02-00 Otros Alquiler de maquinaria, Equipo y Mobiliario

Se propone aumentar esta partida en ¢91,8 millones para contratar un servicio de alquiler de grúa de lunes a viernes con disponibilidad los sábados y domingos durante un plazo de 6 meses.

### **3. DISMINUCIONES**

#### **NEGOCIO ENERGIA**

##### **01-01-11-19-01 TORO III**

Mediante oficio GG-423-2024 se le encomendó al Fideicomiso PHT3 realizar la revisión del modelo de arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica Toro 3 y con ello evaluar si después de la restructuración financiera del periodo 2023 y considerando la nueva evaluación fiscal se debe ajustar la cuota de arrendamiento, dando como resultado un rebajo de la cuota de arrendamiento para JASEC, por un monto de ¢56,1 millones mensuales a partir de la cuota de agosto 2024.

Este ajuste originó recursos presupuestarios excedentes en esta partida que se utilizan para solventar las nuevas necesidades que van surgiendo, tal es el caso del alquiler de grúa, con estos recursos se completan los necesarios para la contratación.

### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a disminuir**

##### 8-03-01-00 Amortización de otras obligaciones

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 21

En la partida 8-03-01-00 correspondiente a amortización se propone una disminución de ¢26,8 millones.

## **NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS**

### **10-03-01-11-02 MEJORA A EDIFICIOS**

La presente solicitud se realizó rebajando una cantidad de recursos destinado al Departamento de AAMEV ligada al área de Infraestructura por un monto de ¢65,0 millones que se utilizarían para las reparaciones del techo del Edificio antiguo en Sede Fátima JASEC considerando la estructura del Almacén Central y cerramiento en terreno de Cerrillos y oficina de Tuis; debido a que no se ha presentado por parte del Departamento AAMEV el Pliego de Condiciones ante la Proveduría Institucional y se han solicitado prórrogas como la expuesta en el oficio SUBG-SA-AAMEV-539-08-2024 suscrito por el Ing. Iván Mora Poveda y el Arq. Carlos Guzmán Montero, los cuales, al estar prácticamente en el mes de octubre y considerando los plazos establecidos por la Proveduría Institucional, se visualizó poco probable la ejecución presupuestaria para este periodo 2024.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a disminuir**

##### 5-02-99-00 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras

En esta partida se propone una disminución de ¢65,0 millones correspondientes a de las reservas 23551 y 23707 que originalmente estaban para atender requerimientos de Infraestructura.

Indica don Alexander Mejías: doña Rocío (Céspedes) ¿tiene alguna introducción?.....

Externa doña Rocío Céspedes: claro que sí, en cuanto se incorporan o se conectan los compañeros que van a formar parte de este punto, como ustedes recordaran hemos estado trabajando en torno a solucionar algunos pendientes que se arrastran por años en materia de equipo y materiales y en lo que respecta a equipo pesado que es el requerimiento de una grúa que venga a solventar las necesidades inmediatas del Área de Distribución se requiere realizar una modificación presupuestaria con el propósito de dar contenido para poder hacer una contratación por 6 meses de un equipo de esta naturaleza, este

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 21

es el único punto que tenemos para hoy y estarían los compañeros del Área Financiera exponiéndonos lo que corresponde.....

Señala don Alexander Mejías: perfecto, muchas gracias doña Rocío (Céspedes), le damos la bienvenida a don Gustavo Redondo, a doña Fernanda Redondo y A don Mario Jiménez, buenas noches bienvenidos y bienvenidas.....

Saludan los participantes: buenas noches.....

Inicia don Gustavo Redondo indicando: adicional a la introducción que hacía doña Rocío (Céspedes), es una modificación muy pequeña, es la modificación N° 5-2024 por un tema urgente, tenemos modificaciones que son planificadas cada 2 meses y ésta es una de emergencia, porque estamos requiriendo grúas para atender servicios, daños, entonces doña Fernanda (Redondo) nos va a explicar en realidad las líneas que están en la siguiente diapositiva sobre la (...) y contamos con don Mario (Jiménez) que conoce todo el estado de situación, las especificaciones de las grúas que se requieren alquilar y cualquier duda técnica él nos colabora, entonces doña Fernanda (Redondo), te agradezco si puedes explicar estas tres líneas por favor.....

Procede doña Fernanda Redondo a indicar: muy buenas noches a todos, espero que se encuentren muy bien. Como mencionaba don Gustavo (Redondo) está la modificación N° 5, es una modificación extraordinaria en la cual solamente estaríamos considerando lo que es el negocio de Energía, estaríamos aumentando la línea por ¢91,8 millones, esto es para el alquiler de grúa siembra postes, específicamente para lo que es el Área de Distribución, actualmente se han tenido ciertos problemas con lo que es la disponibilidad de las grúas siembra postes, así mismo con lo que es el Unimog y en los últimos días como mencionaba don Gustavo (Redondo) han estado ocurriendo ciertos eventos el cual es indispensable contar con esta grúa siembra postes. La intención sería contar con la grúa de lunes a viernes con la disponibilidad de los sábados y domingos durante un plazo de 6 meses, y el Área de Distribución sería quien vela por este contrato.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 21

Continúa doña Fernanda Redondo indicando: dentro de las disminuciones estaríamos considerando 2 fuentes importantes en la cual la primera de ellas corresponde a ¢65,00 millones, éste corresponde a una disminución en la reparación del techo del edificio antiguo de la sede de Fátima de JASEC, considerando lo que es la estructura del Almacén Central y el cerramiento del terreno de Cerrillos y la oficina de Tuis. Comentarles que el paquete o el pliego de condiciones no ha sido todavía presentado ante la Proveduría, por lo cual se considera que la ejecución presupuestaria de estos recursos no va a ser efectiva este período, entonces estarían disminuyendo los recursos para el alquiler de la grúa siembra postes, y adicionalmente también la siguiente línea sería por ¢26,8 millones el cual corresponde a un ajuste a la cuota del arrendamiento de Toro 3, comentarles que en la modificación anterior en la N° 4-2024 si ustedes recuerdan habíamos disminuido también un monto importante y esto es debido a la revisión del modelo de arrendamiento de la planta hidroeléctrica Toro 3, en la cual después de una reestructuración financiera hay un ahorro dentro de la cuota mensual de ¢56,1 millones a partir de la cuota del mes de agosto, el ahorro en amortización fue de ¢292,00 millones, en la modificación N° 4 habíamos disminuido ¢40,9 millones, en esta modificación estaríamos disminuyendo ¢26,8 millones y todavía tendríamos un saldo para nuevas consideraciones que tenga la Administración de necesidades institucionales, básicamente estos serían los movimientos que estaríamos realizando en esta modificación presupuestaria.....

### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5-2024**

#### **Negocio de Energía**

DETALLE	PARTIDA	Monto Millones ¢
	<u>Alquiler de grúa siembra postes</u> Área de Distribución	
Aumentos	Servicio de alquiler de grúa de lunes a viernes con disponibilidad los sábados y domingos durante un plazo de 6 meses.	91,8
	Disminución para reparaciones en el techo del Edificio antiguo en Sede Fátima JASEC considerando la estructura del Almacén Central y cerramiento en terreno de Cerrillos y Oficina de Tuis.	-65,0
Disminuciones	Ajuste a cuota de arrendamiento de Toro III (amortización)	-26,8

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 21

Externa doña Fernanda Redondo: nuestra recomendación sería aprobar la modificación presupuestaria N° 5-2024 al amparo del artículo N° 4 inciso a de la Ley 7799 que señala: “son funciones de la Junta Directiva aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones.....

**Recomendación**

- 1. *Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5-2024 al amparo del artículo 4 inciso a) de la Ley 7799 que señala:.....*

*“Son funciones de la Junta Directiva:.....*

*a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones”...*

Resalta doña Fernanda Redondo: cualquier consulta estamos para servirles.....

Señala don Alexander Mejías: de acuerdo doña Fernanda (Redondo), muchas gracias por su presentación y le damos también la bienvenida a don Lizandro Brenes, buenas noches.....

Saluda don Lizandro Brenes: hola buenas noches, perdón la tardía, estoy en carreras.....

Indica don Alexander Mejías: adelante, si gusta puede continuar.....

Externa don Lizandro Brenes: creo que ya estamos para el período de discusión; yo no sé si habíamos saludado a don Salvador (Padilla), es que vi que en el chat también puso buenas noches ¿ya?.....

Responde don Alexander Mejías: sí ya también lo habíamos saludado.....

Indica don Lizandro Brenes: ok perfecto; abrimos la discusión. Yo nada más voy a decir para la propuesta de acuerdo hay que solamente aprobar la modificación presupuestaria, ¿ya la activación de la contratación por emergencia de índole administrativa?, pregunto yo por si el acuerdo ya está completo con solamente aprobar la modificación.....

Resalta don Edwin Aguilar: permiso, sí señor eso es correcto.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces la propuesta es aprobar la modificación presupuestaria en los términos que fue presentada por doña Fernanda (Redondo).....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 21

Indica don Lizandro Brenes: suficientemente discutido, entonces tenemos 7 Directores presentes, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano; doña Marilyn (Solano) ¿usted iba a decir algo antes? ...

Pregunta doña Marilyn Solano: ¿puedo después de votar?.....

Responde don Lizandro Brenes: como justificación del voto sí.....

Señala doña Marilyn Solano: no, es un comentario o una pregunta, pero no es justificación del voto.....

Resalta don Lizandro Brenes: bueno está bien, le damos la palabra un momentito no hay ningún problema.....

Externa doña Marilyn Solano: ok, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: bueno, levanten la mano si lo van a aprobar, ¿después de la aprobación me dijo, verdad?.....

Responde doña Marilyn Solano: sí.....

Señala don Lizandro Brenes: ok; de manera unánime, manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime también.....

Señala don Lizandro Brenes: queda aprobada de manera unánime y en firme con 7 votos presentes.....

Comenta don Lizandro Brenes: yo voy a justificar el voto porque lo mío sí es justificación de voto, es evidente que estamos en cuestiones de una extrema urgencia para poder operar y por eso fue necesario está modificación presupuestaria en estos términos, yo espero que realmente logremos alquilar esas grúas si se puede mañana, sin embargo y luego lo podemos conversar más adelante, yo de verdad lamento muchísimo y creo que tenemos que echar para nuestro saco, para aprender y ver qué pasó para que esta situación no se repita, sin embargo lo apruebo y esa es la justificación del voto, no estoy absolutamente nada feliz con llegar a estos términos para tener que correr en esas condiciones para poder prestar los servicios, lo apruebo (...) y demás, pero sí quiero dejar y que conste en actas mi disconformidad.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 21

Comenta doña Marilyn Solano: estoy bien alineada a su pensamiento, justamente porque me parece que por dicha y por la anuencia de todos los señores y señoras Directores se puede hacer esto, sin embargo tampoco nos garantiza porque es un tema de alquiler, me parece que en unas exposiciones que se habían hecho anteriormente en unas sesiones nos habían dicho que no se encontraba y que por eso se había declarado infructuoso el contrato, porque no se había encontrado alquiler de grúas, solo eran alquileres ni siquiera eran compras, porque me habían dicho que en las compras estaban buscando también la compra de equipo, que estaban buscando también financiamiento y que eso era muy costoso, pero entonces yo digo si eso se venía mapeando desde hace meses por qué entonces lo que estamos haciendo hoy no se hizo antes y no a la carrera, esa es una de mis observaciones. Y no esperar a que, porque sabemos que siempre hay imprevistos, vuelvo e insisto donde trabajamos con riesgos, cuál es la maximización aquí perdón, la determinación de riesgos o la probabilidad de ocurrencia de algún evento de esta índole, entonces creo que sí es un tema de tratar de actuar un poco más proactivos, no es solamente que determinen lo que pueda suceder sino que actuemos y el plan que mitigue esa posibilidad de materializar un riesgo, eso por un lado porque sinceramente me parece, de lo que yo tengo estar acá desde febrero he escuchado eso y me parece increíble que a estas alturas se venga a solicitar esto y hacer este procedimiento sólo porque hubo 2 eventos que no son los primeros que han sucedido. El otro tema es qué pasa, porque esto es para alquiler hasta donde estoy entendiendo, ¿qué sucede si no encontramos grúas?, que ese era uno de los argumentos que habían dicho para alquiler, ¿qué vamos a hacer?, ¿vamos a llevar sólo escaleras o vamos a llevar otros camiones ahí o qué vamos a hacer? número uno, y número dos, yo creo que ayer en la noche todavía no estaba resuelto el problema ahí del camión de la Dos Pinos que se llevó esos postes, ¿ya eso también lo pudieron arreglar?, esas son las dos preguntas. Y qué pasa, ¿cuál es el plan B si no tenemos en este momento?, hacerse palpable o materializarse esa contratación, sería. Gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: habían 3 minutos, pero tal vez rápidamente para que le contesten a doña Marilyn (Solano).....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 21

Señala doña Rocío Céspedes: don Mario (Jiménez), adelante.....

Comenta don Mario Jiménez: buenas noches, respecto a lo que solicitan, sí efectivamente el segundo poste porque fueron 2 eventos que se presentaron ayer adyacentes quedó resuelto, eso quedó resuelto anoche aproximadamente a las 2 o 3 de la mañana, eso se corrigió. Tal vez quiero aclarar que la primera contratación que se hizo por alquiler de grúa, era sobre una grúa articulada de canasta, este tipo de grúa era para sustituir equipos que teníamos dañados en su momento, que la mayoría de ellas son las grúas articuladas, este alquiler es por otro tipo de grúa, es específicamente por una grúa siembra postes, teníamos el vehículo 253 que es la siembra postes de JASEC y el 119 que es el Unimog, ambos equipos fallaron y nos quedamos sin este tipo de grúa siembra postes por eso es que sacamos esta contratación de emergencia, dada la dificultad que tenemos al tener que resolver diferentes tipos de daños, diferentes tipos de averías y que este tipo de equipos los 2 los tenemos dañados en este momento, la solución B como dice es tener que hacer las cosas como se hacían hace un montón de años atrás, que ponemos en riesgo el personal a la hora de hacer trabajos en caliente, lo que implicaría que tendría que estar haciendo paros, desenergizar la zona para cambiar un transformador, para atender cualquier tipo de evento y para no poner la gente en riesgo, cosa que con los equipos precisamente evitamos sacar de servicio y mejorar los índices, la continuidad y la calidad. No sé si doña Marilyn (Solano) con eso es suficiente.....

Señala doña Marilyn Solano: no, muchas gracias. Tal vez si me dejan un segundito nada más, el tema sería incluso que ustedes traigan luego, no sé si lo tienen a bien los señores Directores y Directoras que presenten realmente ese plan B porque yo no creo que volver a tiempos atrás sea la solución, y si bien es cierto; yo siempre he dicho que lo único que no tiene solución es la muerte, entonces creo que sería importante que tal vez ustedes le sigan dando más mente al tema y poder traer una propuesta en donde no ponga en riesgo a los colaboradores y que actuemos en el momento en que se requiera, porque no vamos a dejar por horas, vea usted está diciendo a las 2 de la madrugada, ni siquiera fue anoche, fue hoy que terminaron los muchachos y también el dejar sin servicio en zonas que también son importantes

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 21

y son de comercio realmente importante en Cartago, pero entonces yo creo que sería que ustedes por favor nos facilitaran ese plan B, no diciendo que con lo parecido de antes y luego tal vez la contratación, no sé don Lizandro (Brenes), compañeras y compañeros Directores démosle seguimiento a esto, porque creo que sí es importante. Estas son unas grúas específicas, pero yo creo que también se requiere de las otras.....

Resalta don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano) yo lo que planteo, o sea me parece que no tenemos el suficiente tiempo para discutir a fondo la situación de lo que pasó, yo creo que debemos agendar el punto en sesión para que nos expliquen sobre las contrataciones que fueron infructuosas y demás, o sea vamos a ver eso puede ser después de que saquen la contratación, me parece que urgente es que saquen la contratación y yo me comprometo a traer un punto en Junta donde ellos nos den un informe, tal vez doña Rocío (Céspedes) y don Edwin (Aguilar) si me toman la palabra se los agradezco, para traer un informe de la situación en general, que responda a la pregunta qué fue lo que pasó, eso es lo que yo diría para (...).

Pregunta don Edwin Aguilar: don Lizandro (Brenes) ¿me permite?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí señor; nada más don Alexander (Mejías) yo ya casi me tengo que retirar, entonces en cualquier; es que estoy en medio de algo entonces tengo que retirarme pronto, nada más sino los dejo con don Alexander (Mejías) si me salgo y les pongo un aviso, si me requieren me van a llamar, entonces yo me salgo y le doy el pase a don Alexander (Mejías) para que continúe con la sesión, recordar que eran 3 minutos por Director nada más. Ah bueno y algo importante antes de irme, si doña Georgina (Castillo) me puede recordar el número de oficio de don Alexander (Mejías), porque doña Rosario (Espinoza) que está siempre en atención a los detalles recordó que tenemos que justificar la sesión extraordinaria, entonces nada más que conste que la sesión extraordinaria se justifica en la solicitud hecha por la Subgerencia en el oficio que nos brindó don Edwin (Aguilar), doña Georgina (Castillo) si lo puedes poner en el chat el código y que eso conste en actas por favor, me parece que es importante.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 21

Externa doña Georgina Castillo: sí señor, ya voy a pasárselos.....

Pregunta don Edwin Aguilar: ¿puedo don Alexander (Mejías)?.....

Externa don Alexander Mejías: que todo le salga muy bien don Lizandro (Brenes), perdón nada más, muchas gracias más bien.....

Indica don Lizandro Brenes: sí hasta luego, yo de verdad me tengo que retirar, por dicha lo pude votar y estoy a favor absolutamente. Chao.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto, muchas gracias, que pase bien. Adelante don Edwin (Aguilar).....

Comenta don Edwin Aguilar: gracias don Alexander (Mejías), sin demérito del trabajo y el esfuerzo que dejan las cuadrillas en el campo, como bien lo indica don Mario (Jiménez), respecto a que solamente la contratación del alquiler de una grúa no es suficiente para manejar los riesgos que tenemos, estamos de acuerdo indicar que esa es una línea, tres líneas más, otra es la reparación que se va a hacer por contratación de reparaciones indeterminadas de la grúa grande, esa la va a hacer AAMEV en estos próximos días, también vamos a tener la reparación del Unimog, para eso ya se tienen asignados o programados €12,00 millones para la grúa grande y €35,00 (millones) para el Unimog, adicionalmente se tienen más de €100,00 millones en AAMEV que se va a estar tramitando la contratación para compra de repuestos genuinos, en estos días también para ayudar no sólo con las grúas sino con otro tipo de equipo que se tiene, eso se está haciendo en este momento. Indicar también que Dios primero llegar a mañana, mañana para el Orden del Día está la aprobación del financiamiento de los 5.500,00 millones para el cambio de flota, entonces eso va a ser de conocimiento de ustedes mañana desde el punto de vista administrativo.....

Indica don Alexander Mejías: gracias don Edwin (Aguilar), adelante doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: sí brevemente; el resultado de esta situación a la que se ha llegado doña Marilyn (Solano) y lo vimos la semana pasada cuando vimos el reporte de la antigüedad de las grúas verdad, tenemos equipo sumamente viejo y estamos expuestos ya a este tipo de problemas, de no conseguir repuestos o de que las reparaciones sean muy difíciles. Adicionalmente como don Mario

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 21

(Jiménez) lo explicó, las contrataciones de las grúas que se hicieron en su momento eran de otra naturaleza o para otro fin, pero igual el propósito del crédito al que hace referencia don Edwin (Aguilar) y que hemos estado haciendo también referencia en otros momentos, procura con 12 equipos pesados de diferente tonelaje y función cubrir esos baches y traer equipos modernos y que nos garanticen una continuidad en cuanto a que al ser modernos y nuevos por supuesto no tengamos que estar expuestos a que se nos dañen y no consigamos también repuestos, entonces Dios primero que con ese financiamiento podamos adquirir esas grúas para solventar ese rezago y sustituir los equipos viejos. Y a doña Ana Ruth (Vílchez), bueno es parte dependiendo de la condición del equipo, se venden como chatarras o se reparan, pero ya eso sería una evaluación que no me atrevería a decir, porque va a depender de la condición de cada uno de los equipos, si es posible repararlo o que alguien lo compre o como chatarra o para utilizarlo, pero hablo en la generalidad verdad, tiene que verse cada caso en particular.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**3.a Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-816-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-081-2024, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 3. Modificación Presupuestaria 5-2024; 4. Presentación Modificación Presup 5-2024. 5. Oficio OPER-DIST-126-2024 suscrito por el Ing. Mario Jiménez Brenes, Jefe Área Distribución.....**

**3.b. Aprobar la modificación presupuestaria N° 5 -2024, de acuerdo con el siguiente detalle:.....**

CUADRO N° 1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2024  
 PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS  
 (en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	PARTIDA
1	SERVICIOS	91,8	91,8
	<b>TOTAL:</b>	<b>91,8</b>	<b>91,8</b>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 21

CUADRO N° 2

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2024**  
**PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS**  
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
5	BIENES DURADEROS		65,0	65,0
8	AMORTIZACION	26,8		26,8
<b>TOTAL:</b>		<b>26,8</b>	<b>65,0</b>	<b>91,8</b>

CUADRO N° 3

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2024**  
**PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR**  
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFFECTO POSITIVO	EFFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
1	SERVICIOS	91,8		91,8		91,8	
5	BIENES DURADEROS		-65,0		65,0		65,0
8	AMORTIZACION	-26,8			26,8		26,8
<b>TOTAL:</b>		<b>65,0</b>	<b>-65,0</b>	<b>91,8</b>	<b>91,8</b>	<b>91,8</b>	<b>91,8</b>

CUADRO N° 4

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2024**  
**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS**  
(en millones)

FUENTES DE RECURSOS					APLICACIÓN DE FONDOS			
FUENTES	PROGRAMA		TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA		
	ENERGIA ELECTRICA	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGIA ELECTRICA	TOTAL	%
BIENES DURADEROS		65,0	65,0	70,8%	SERVICIOS	91,8	91,8	100,0%
AMORTIZACION	26,8		26,8	29,2%				
<b>TOTAL:</b>	<b>26,8</b>	<b>65,0</b>	<b>91,8</b>	<b>100,0%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>91,8</b>	<b>91,8</b>	<b>100,0%</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2024**  
**RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE**  
(en millones)

PARTIDAS		PROGRAMAS		TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE	ENERGIA ELECTRICA	SERVICIOS CORPORATIVOS	
1-00-00-00	Servicios	91,8		91,8
1-01-00-00	Alquileres	91,8		91,8
1-01-02-00	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	91,8		91,8
5-00-00-00	Bienes Duraderos		-65,0	-65,0
5-02-00-00	Construcciones, Adiciones y Mejoras		-65,0	-65,0
5-02-99-00	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras		-65,0	-65,0
8-00-00-00	Amortización	-26,8		-26,8
8-03-00-00	Amortización de Otras Obligaciones	-26,8		-26,8
8-03-01-00	Amortización de Otras Obligaciones Toro III	-26,8		-26,8
<b>TOTAL:</b>		<b>65,0</b>	<b>-65,0</b>	<b>0,0</b>



